ESTUDIO PREVIO CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	
FECHA: ABRIL DEL 2025	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Financiera y Administrativa del municipio de La Victoria-Valle, procede a dejar constancia de los Estudios Previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, en los siguientes términos:
INFORMACIÓN GENERAL	
El Proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI NO _ NO APLICA _X_ NÚMERO DE PROYECTO: NO APLICA
Los Bienes, Obras o Servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en el orden jurídico vigente.

El Municipio de La Victoria-Valle, dentro de su Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, tiene programado, el alquiler de fotocopiadoras e impresoras láser multifuncionales en óptimas condiciones de funcionamiento, para el trámite de la documentación administrativa de las diferentes dependencias, las cuales manejan gran cantidad de copias e impresiones para sus procesos misionales.

Así mismo, se busca agilizar la gestión documental de las diferentes dependencias que hacen parte de la Administración, teniendo en cuenta la importancia que tienen estos equipos para el manejo y difusión de la información documentada, como son la parte Administrativa, evidencia de los soportes en la documentación de carácter operacional y contractual, que sirven como documentación base para las auditorías internas o externas por parte de los órganos de control del Estado.

ASPECTOS GENERALES: Técnicos y Económicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

	1	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR CARACTERÍSTICAS: BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	96.000	
	2	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR CARACTERÍSTICAS: BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	96.000	
	3	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. CARACTERÍSTICAS: BYPAS 30 ORIGINALES, 2 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN. (LÁSER), TARJETA SCANNER, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO, TARJETA FAX.	72.000	
	4	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO ORIGINAL 11"X 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. CARACTERÍSTICAS:	72.000	

	BYPAS 30 ORIGINALES 2 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U. OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN LÁSER, TARJETA SCANNER, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO Y TARJETA FAX.	
5	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 6.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO ORIGINAL 11"X 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. CARACTERÍSTICAS: BYPAS 10 ORIGINALES, 1 CASETERA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS C/U. OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN LÁSER, TARJETA SCANNER, TARJETA FAX.	48.000
TOTAL		384.000

NOTA 1: Las cantidades son un estimativo.

NOTA 2: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN IVA Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:
En el mercado existen las siguientes empresas de distribución y venta de estos insumos: MULTI FOTOCOPIADORAS E INSUMO DEL VALLE - SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO; EL TÉCNICO S.A.S.; FOTOCOPIADORAS DEL VALLE SV - SANDRA MILENA VILLAFANE LEDESMA

Cotizaciones obtenidas:
Se Solicitaron tres (3) Cotizaciones que hacen parte integral de este documento.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
La Argentina Huila	"SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE	$5.000.000	2020

	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA".		
Yarumal Antioquia	"SUMINISTRO DE RECARGA DE TONERS ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL-ANTIOQUIA".	$24.500.000	2020
Belén de Umbría	"ALQUILER DE 3 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES CON DESTINO 1 A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, 1 A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y 1 A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, EN EL QUE SE INCLUYA LA MÁQUINA, Y LOS SUMINISTROS TALES COMO: TÓNER, MANTENIMIENTO INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO EXCEPTO EL PAPEL".	$9.000.000	2020

Para el caso específico del Municipio de La Victoria-Valle, se ha presentado la siguiente contratación:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
047	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No.047-2018, SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (1) FOTOCOPIADORA MARCA RICOH AFICIO MP 4000 PARA EL SERVICIO DE LA ADMON MPAL DE LA VICTORIA VALLE	$2.900.000	2018
044	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No.044-2019, SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) FOTOCOPIADORAS CON SERVICIO DE SCANER MARCA RICOH AFICIO DE REFERENCIAS: MP-4000 Y MP-2550, PARA EL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MPAL DE LA VICTORIA VALLE.	$5.760.000	2019
192	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.	$6.646.646	2020
090	SERVICIO DE ALQUILER DE 5 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.	$20.177.977	2021
112	SERVICIO DE ALQUILER DE 7 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.	$19.534.872	2022
090	"SERVICIO DE ALQUILER DE SIETE (7) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES	$ 21.511.072	2023

	DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA"		
CMC-006-2024	SERVICIO DE ALQUILER DE SIETE (7) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	$16.992.800	2024

ESTUDIO DE MERCADO:

Los precios fueron tomados de algún listado de precio Oficial SI __ NO _X_

Para el cálculo del presupuesto, se tomaron como referencia, los precios actuales del mercado, y a través de las siguientes COTIZACIONES:

NOMBRE DE PERSONA NATURAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI ES DEL CASO) O NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL	NIT DE PERSONA NATURAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI ES DEL CASO) O NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL	VALOR PROPUESTA VALOR COPIA
MULTI FOTOCOPIADORAS E INSUMO DEL VALLE SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO	NIT 6500230-5 CC Nº 6.500.230 de Tulúa-Valle	**$51**
EL TÉCNICO S.A.S. RUBÉN DARÍO LÓPEZ LASSO	NIT 901559991-2 CC 16.787.351	**$60**
FOTOCOPIADORAS DEL VALLE SV SANDRA MILENA VILLAFANE LEDESMA	NIT. CC. 29.877.636	**$57**

De las anteriores cotizaciones para fijar presupuesto oficial total se tomó:

EL PROMEDIO: SI__ NO __ X
EL MENOR PRECIO: SI X NO

A continuación, se describe el presupuesto oficial a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	**96.000**	**$51**	**$4.896.000**
2	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	**96.000**	**$51**	**$4.896.000**
3	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U	**72.000**	**$51**	**$ 3.672.000**

	OPCIONALES: TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.			
4	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 2 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO Y TARJETA FAX.	**72.000**	**$51**	**$ 3.672.000**
5	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 6.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 10 ORIGINALES, 1 CASETERA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS C/U. **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN LÁSER, TARJETA SCANNER, TARJETA FAX.	**48.000**	**$51**	**$2.448.000**
			VALOR TOTAL	**$19.584.000**

NOTA 1: Las cantidades son un estimativo.

NOTA 2: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN IVA Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES entre otras, se identificaron las siguientes personas naturales o jurídicas entre los cuales se encuentran mipymes para proveer el bien obra o servicio requerido:

PROVEEDORES MIPYMES –

#	Nit	clasificación	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
1	800204199	Pymes	INVERSIONES TRES POR CIEN BALLESTEROS & S EN C	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 69 B NO 21 20 SUR	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
2	900993805	Pymes	MHS VENTA Y RENTA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	cr 43 b 11 b 84	MEDELLÍN-ANTIOQUIA
3	800077552	Pymes	SERINCO DRILLING S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	KM 1.1 VIA BRICEÑO-ZIPAQUIRA	SUTATAUSA-CUNDINAMARCA
4	900318452	Pymes	SOLUCIONES URBANISTICAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CL 75 SUR 43A 14	SABANETA-ANTIOQUIA

5	900880954	Pymes	RENTIACTIVOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CL 25 32A - 31	TULUÁ-VALLE
6	900181710	Pymes	MYA GROUP SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	KM 7 VIA SUBA-COTA 200 MTS ENTRADA VEREDA CHORRILLO	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
7	830088602	Pymes	INGENIERIA COLOMBIANA Y DE ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	KM 1.5 VIA CHIA CAJICA C.E OXUS OF 412	CHÍA-CUNDINAMARCA
8	890211614	Pymes	GARCIA VEGA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CRA 15 23 15	BUCARAMANGA-SANTANDER
9	805008894	Pymes	ARISMENDY ANDRADE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	URB SANTA CLARA MZ W LT 15	CARTAGENA-BOLIVAR
10	900154736	Pymes	BGM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 7 KM 17 VIA BGTA CHIA COSTADO ORIENTAL VEREDA FUSCA	CHIA-CUNDINAMARCA

11	900404845	Pymes	GAIN CAPITAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CALLE 105 14 140	PEREIRA-RISARALDA
12	900962283	Pymes	MAQUINARIA ZWEIN SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CL 9 25 28	FLORIDA-VALLE
13	901034733	Pymes	901034733	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CALLE 10 No. 20 - 551 CRT ANTIGUA VIA CALI YUMBO	YUMBO-VALLE
14	900676410	Pymes	MOVITRAM GRUAS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 16 76 T 10	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
15	900228855	Pymes	OG MAQUITRANS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 5 88 164 BRR EL JARDIN	IBAGUE-TOLIMA
16	805010659	Pymes	AMANECER MÉDICO SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 66 5 64	CALI-VALLE

17	801001676	Pymes	CENTRALQUIPOS SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CARRERA 19 27 48	ARMENIA-QUINDIO
18	800148275	Pymes	C&C EQUIPOS S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CR 143 AV EL HORMIGUERO CL 42 ESQUINA KM 7 VIA CALI JAMUNDI	CALI-VALLE
19	900638833	Pymes	DHALCON SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CL 36 146 399	CALI-VALLE

PROVEEDORES NO MIPYMES

#	Nit	lasificación	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección del domicilio	Dirección del domicilio
1	900573927	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	SK RENTAL SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CUNDINAMARCA	CHIA
2	802001223	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	Equipos Del Norte S.A.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
3	900318567	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	AGGREKO COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
4	830065974	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1		N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
5	900966969	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	VALLE	YUMBO
6	805012977	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	UNISPAN COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	VALLE	PALMIRA
7	800070993	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	EMPRESA INTERNACIONAL DE	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	ANTIOQUIA	ENVIGADO

			SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S.- ENERTEM S.A.S. EN REORGANIZACION			
8	890903475	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	Equipos Gleason SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	ANTIOQUIA	MEDELLIN
	890323576	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
9	900491050	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA
10	900969198	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	IBM capital de Colombia SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
11	832005666	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	ANTIOQUIA	ENVIGADO
12	900174229	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	TERMINAL LOGISTICO DE BUENAVENTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASV TLBUEN S.A.S	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	VALLE	CALI
13	900464041	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	SBA TELECOMUNICACIONES COLOMBIA SA	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
	900854841	10 NIIF Plenas - Individual Grupo 1	IMERENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	VALLE	PALMIRA
	900616308	20 NIIF Plenas - Separado Grupo 1	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

En esta dirección, el Municipio en cumplimiento del decreto 1860 de 2021, podrá limitar la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo 1 año de existencia, que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se va a ejecutar el contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en la Invitación Pública.

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS:
Los precios se determinan con los precios del mercado según la cotización solicitada

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La contratación es necesaria para el Municipio, porque no se cuenta con Fotocopiadoras Multifuncionales de su propiedad lo que dificulta el normal desarrollo para sus procesos misionales de las diferentes dependencias de La Administración Municipal. Así mismo, se busca dar cumplimiento en lo referente a la gestión documental según lo establece la Ley 594/2000
..

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercer o cuarto) nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 – Codificación del objeto en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80161801	Servicio de alquiler o Leasing de fotocopiadoras

..

ALCANCE DEL OBJETO

ACTIVIDADES Y/O DETALLES TÉCNICOS DE LOS SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	**96.000**	**$51**	**$4.896.000**
2	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 40.000, COPIAS POR MINUTO 40, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 30 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 30 HOJAS, IMPRESIÓN LASER, SCANNER A COLOR **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.	**96.000**	**$51**	**$4.896.000**
3	SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%,	**72.000**		

		RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 4 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO TARJETA FAX.		**$51**	**$ 3.672.000**
4		SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 28.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:** BYPAS 30 ORIGINALES, 2 CASETERAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS C/U **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN, TARJETA SCANNER A COLOR, ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO Y TARJETA FAX.	**72.000**	**$51**	**$ 3.672.000**
5		SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, VOLUMEN DE COPIADO MES 6.000, COPIAS POR MINUTO 20, AMPLIACION 400%, REDUCCION 25%, RESOLUCIÓN EN COPIA (600 X 600) DPI, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11" x 17", DUPLEX 25 HOJAS, ALIMENTADOR ORIGINALES 25 HOJAS. **CARACTERÍSTICAS:**	**48.000**	**$51**	**$2.448.000**

	BYPAS 10 ORIGINALES, 1 CASETERA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS C/U. **OPCIONALES:** TARJETA DE IMPRESIÓN LÁSER, TARJETA SCANNER, TARJETA FAX.			
			VALOR TOTAL	**$19.584.000**

NOTA 1: Las cantidades son un estimativo.

NOTA 2: LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN IVA Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Obligaciones específicas del contratista:

- El servicio de scanner será asumido por el proponente sin ningún costo.
- El proponente debe contar con establecimiento propio y/o alquilado en un rango no mayor a 65 Km para la eficacia de los tiempos de respuesta del servicio técnico y envío de insumos.
- El proponente debe contar con certificación de capacitación en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
- El proponente debe estar inscrito ante la cámara de comercio, con no menos de Cinco (5) años, contados hasta la fecha de publicación de la invitación al proceso.
- El proponente debe tener dentro de sus actividades económicas principales y/o secundarias el alquiler o renta de los equipos mencionados.
- El contratista debe Incluir centro de costos (software y administrador) que permita asignar códigos de acceso y administrar cantidad de impresiones, copias, y escáner por usuario.
- El contratista debe asumir las reparaciones técnicas, insumos, tóner y repuestos.
- El proponente deberá realizar 1 visita preventiva semanal para un total de 4 mensuales
- El proponente deberá adelantar las visitas correctivas requeridas para una óptima prestación del servicio y el tiempo de respuesta no será mayor a 1 hora.
- El proponente deberá dejar dos máquinas como respaldo para dar solución inmediata en el caso que alguna falle inesperadamente.
- Los equipos para el servicio deben ser instalados en las oficinas del Municipio.

Además, debe:

a) Realizar y cumplir con el objeto del contrato.
b) Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).

c) Capacitar al funcionario, que el Municipio determine (Cuando se requiera para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
d) El contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.
e) Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública
f) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.
g) Cancelar el valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la Secretaría Financiera y Administrativa.
h) Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
i) Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

CONTRATACION MINIMA CUANTIA:
Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, según la siguiente normatividad:

1. Ley 1474 de 2011, Art. 94. Transparencia en contratación mínima cuantía.
2. Decreto Reglamentario 1082 de 2015

En materia de publicación del proceso de selección se debe observar lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria publicada en los procesos de Mínima Cuantía (publicidad del procedimiento en SECOP, portal Único de Contratación Estatal).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El Valor del Contrato se estima en la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($19.584.000.oo) MCTE. IVA INCLUIDO. que se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la Entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación.

Este valor incluye los gastos, impuestos, descuentos y obligaciones en los que debe incurrir quien suscriba el contrato para el cumplimiento del objeto del mismo.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO: pagará al contratista el valor del contrato resultante así: mediante actas parciales, de acuerdo a las facturas aportadas, pagaderos por periodos acordados con el supervisor, una vez presentado el respectivo informe de actividades con sus evidencias y el certificado de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, previa suscripción del acta de supervisión y aprobación del supervisor del contrato

Para estimar el valor del contrato requerido se tuvo en cuenta la consulta de precios del mercado y referente contratos de la misma o similar naturaleza.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, plazo contado a partir de la fecha en la cual, se suscriba por las partes, ante la plataforma electrónica de SECOP II, acta de inicio del contrato.

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El factor de selección será el menor precio ofertado, de conformidad con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.

El Municipio de La Victoria-Valle, aceptara la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

GARANTÍA DE SERIEDAD /EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que en el sector existen micro, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional que ofertan los bienes requeridos en este proceso. En esta entidad, en función de su tamaño o de los criterios de clasificación empresarial, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.4.2.18.** del Decreto 1082 de 2015, aplicará en este proceso, criterios diferenciales a favor de las MiPymes, el numeral 2° y 5°, que son: 2. Número de contratos para acreditación de la experiencia y 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

- **Condiciones de Experiencia:**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA PARA PROPONENTES <u>QUE SI,</u> SEAN MIPYME:

El proponente **que sea mipyme**, deberá presentar mínimo tres (3) contratos ejecutados cuyo valor sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en smmlv, cuyo objeto sea servicios de alquiler de fotocopiadoras.

Acreditado mediante la presentación de certificación expedida por el contratante o copia de acta de liquidación o copia del acta de terminación, donde acredite su experiencia solicitada de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas.

El valor facturado actualizado del contrato (VFA), se determina a partir del valor facturado o ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la terminación del contrato o último año de ejecución, según corresponda.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia con particulares.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida en la presente invitación para efectos de acreditación de la experiencia.

B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato o en su defecto copia del acta de terminación o acta de liquidación.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTES QUE NO SEAN MIPYME:

El proponente **que NO sea mipyme**, deberá presentar mínimo tres (3) contratos ejecutados cuyo valor sea igual o superior a cuatro veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en smmlv, cuyo objeto sea servicios de alquiler de fotocopiadoras.

Acreditado mediante la presentación de certificación expedida por el contratante o copia de acta de liquidación o copia del acta de terminación, donde acredite su experiencia solicitada de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas.

El valor facturado actualizado del contrato (VFA), se determina a partir del valor facturado o ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la terminación del contrato o último año de ejecución, según corresponda.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia con particulares.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

B. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida en la presente invitación para efectos de acreditación de la experiencia.

C. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato o en su defecto copia del acta de terminación o acta de liquidación.

GARANTÍAS

GARANTÍA DE SERIEDAD

- **Garantía de seriedad de la oferta.**

En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de la Victoria-Valle, considera necesario la Garantía de la Seriedad de la Oferta, así:

GARANTÍA SERIEDAD PROPONENTES QUE SEAN MIPYME:
BENEFICIARIO: Municipio de La Victoria-Valle
AFIANZADO: El Oferente.
VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y un (1) mes más.
CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta.

GARANTÍA SERIEDAD PROPONENTES QUE NO SEAN MIPYME:
BENEFICIARIO: Municipio de La Victoria-Valle
AFIANZADO: El Oferente.
VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y un (1) mes más.
CUANTÍA: Diez (15%) del valor total de la oferta.

Esta garantía, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por la persona designada como representante legal de la unión temporal o consorcio.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Teniendo en cuenta el tipo de contrato, se debe constituir una garantía única así:

a) CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el 10% del valor del contrato desde la expedición de la garantía por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiese empresas para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
Ambientales	No aplica.
Comerciales	No aplica.
Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
Técnicos	No aplica
Otro tipo de riesgo	No existen otro tipo de riesgos.
Matriz de Riesgo	Se anexa

..

ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL

No Aplica

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% a fin de calcular el monto del servicio que pueda prestarse a través de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Por lo tanto, en el presente proceso no es viable solicitar dicha vinculación.

EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Asignación Presupuestal: Programa: 2.1.2.02.02; Artículo: 008871308; Descripción: ICLD. Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción de Fotocopias; C. Costos: 03; Fuente FIN: 1.2.1.0.00 ICLD - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN; **Valor: $ 19.584.000,oo**, según **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 0000320 del cinco (05) de marzo del 2025.**

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera Y Administrativa

Elaboró María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno
Revisó Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Contratación-Secretaría Gobierno
Aprobó Lilly Johanna Arroyave Álvarez - Secretaria Financiera y Administrativa